



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 24 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, hoy martes 10 de Diciembre de 2024, siendo las 14H10 pm, se da inicio la sesión ordinaria de la junta parroquial, conforme al siguiente Orden del Día:

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 23-2024 del GADPR San Miguelito.
5. Análisis y aprobación del Presupuesto del GADPR San Miguelito para el año fiscal 2025, en segunda instancia.
6. Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual POA 2025 del GADPR San Miguelito.
7. Análisis y aprobación del proyecto “Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua”.
8. Análisis y aprobación del proyecto “Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la Parroquia San Miguelito, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua”.
9. Lectura de Comunicaciones.
10. Asuntos Varios.
11. Acuerdos y Resoluciones.
12. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Mg. Verónica Chiluiza, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho secretaria-tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria, con ausencia del Abg. Santiago Rojano por motivos de calamidad doméstica.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte aprobado, interviene el Abg. Vinicio y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el orden del día.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 24 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23-2024 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 23-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 23-2024 del GADPR San Miguelito.

QUINTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADPR SAN MIGUELITO PARA EL AÑO FISCAL 2025, EN SEGUNDA INSTANCIA.- Interviene el señor presidente y manifiesta en cumplimiento al Art. 245 del COOTAD en el señala “Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año (...)”, compañeros vocales está en consideración la aprobación del proyecto de presupuesto 2025 en segunda instancia, misma que se detalla:

ACUERDO MEF N. 039 10/10/2024	201,252.05
CORRIENTE	79,900.00
INVERSION	121,352.05

PRESUPUESTO 2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO

PARTIDA P.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	CORRIENTE	79,900.00
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	47,796.00
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	3,983.00
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,820.00
510512	SUBROGACIÓN	4,095.29
510601	APORTE PATRONAL	5,568.23
510602	FONDO DE RESERVA	3,981.41
530101	AGUA POTABLE	600.00
530102	AGUA DE RIEGO	100.00
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	800.00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

530105	TELECOMUNICACIONES/TELEFONÍA FIJA	95.52
570201	PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES	1,000.00
570201	PÓLIZA DE FIDELIDAD	200.00
570203	COMISIONES BANCARIAS	150.00
580101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2,589.23
580102	APORTES A CONAGOPARE NACIONAL 1%	2,040.48
580102	APORTES A CONAGOPARE PROVINCIAL 2%	4,080.84
	INVERSIÓN	121,352.05
	PROYECTO: TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	13,050.17
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	9,804.00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	817.00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	470.00
710601	APORTE PATRONAL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	1,142.17
710602	FONDOS DE RESERVA TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	817.00
	PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10,680.00
730105	TELECOMUNICACIONES/INTERNET	1,500.00
730221	COMUNICADOR SOCIAL	2,980.00
730702	ARRENDAMIENTO SISTEMA CONTABLE	800.00
730702	ARRENDAMIENTO SISTEMA DE FACTURACIÓN	200.00
730702	ARRENDAMIENTO HOSTING	200.00
730702	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,500.00
730804	MATERIALES DE OFICINA GAD PARROQUIAL	1,000.00
730805	MATERIALES DE ASEO GAD PARROQUIAL	1,000.00
730811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA	1,000.00
770206	COSTAS JUDICIALES	500.00
	PROYECTO: EVENTOS Y RESCATES CULTURALES	8,000.00
730205	PARROQUIALIZACION	2,000.00
730205	PARTICIPACIÓN EVENTOS DE CANTONIZACIÓN	1,500.00
730205	NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD SAN MIGUELITENSE	1,500.00
730206	PARTICIPACIÓN EN LA NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD PILLAREÑA	3,000.00
	PROYECTO: MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES	10,299.67
730221	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS	6,000.00
730404	MANTENIMIENTO TRACTOR PODADOR	1,600.00
730806	COMBUSTIBLE PARA MOTOGUADAÑA Y TRACTOR PODADOR	600.00
730814	INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	2,099.67
	PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	700.00
730221	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO	
730811	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	700.00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	PROYECTO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6,000.00
730417	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DEL BARRIO YACUPAMBA	6,000.00
	PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL	6,600.00
730504	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	6,600.00
	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS LOCALES	9,000.00
730814	INSUMOS VETERINARIOS SUMINISTROS AGROPECUARIOS	8,000.00
730836	FERIA PRODUCTIVA	1,000.00
	PROYECTO: COLONIAS VACACIONALES	2,000.00
730221	INSTRUCTOR CURSO VACACIONAL	1,500.00
730812	MATERIALES VARIOS CURSO VACACIONAL	500.00
	PROYECTO: ESCUELA PERMANENTE DE E.C.D	6,172.21
730221	INSTRUCTOR ESCUELA PERMANENTE E.C.D	4,172.21
730812	MATERIALES VARIOS PARA ESCUELAS PERMANENTES	2,000.00
	PROYECTO: CONVENIO HGPT ASFALTO VÍA	18,000.00
780102	ASFALTO VIAL EN EL BARRIO: PANGUIHUA VÍA A JESÚS DEL GRAN PODER PARA LA CULMINACIÓN, PROYECTO 2024	18,000.00
	PROYECTO: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)	18,700.00
730812	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA)	1,200.00
730804	MATERIAL FUNGIBLE (USO PERSONAL DE USUARIOS Y EDUCADORES)	1,500.00
730805	MATERIAL DE ASEO (USO PERSONAL DE USUARIOS)	1,500.00
730804	MATERIAL DE OFICINA	1,200.00
730820	EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN	3,000.00
730402	MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS	6,750.00
730802	PRENDAS DE PROTECCIÓN VESTIMENTA (PERSONAL EDUCADORAS/ES CDI)	225.00
730221	PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	445.00
73.02.03	SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD/BIOSEGURIDAD	450.00
	DÍA DEL NIÑO	1,215.00
	NAVIDAD	1,215.00
	PROYECTO: ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES SD	1,050.00
730812	MATERIAL DIDÁCTICO (KIT PROMOTORES)	60.00
730202	COSTO TRANSPORTE	882.00
730802	PRENDAS DE PROTECCIÓN (EQUIPO TÉCNICO)	36.00
730805	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	72.00
	PROYECTO: ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTROS SIN ALIMENTACIÓN	3,384.00
730812	MATERIAL DIDÁCTICO Y MANUALIDADES	970.00
730805	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	144.00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

730801	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES (REFRIGERIO)	1,170.00
730402	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	1,100.00
	PROYECTO: ESPACIOS ALTERNATIVOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	7,716.00
730202	TRANSPORTE (GIRA DE OBSERVACIÓN)	1,200.00
730402	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS ALTERNATIVOS	6,516.00

Interviene el señor presidente y manifiesta luego de haber revisado y analizado una vez más el presupuesto 2025, compañeros vocales está en consideración la aprobación del mismo en segunda instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado en segunda instancia el presupuesto para el año 2025.

Los Miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el Presupuesto del GADPR San Miguelito para el año fiscal 2025, en segunda instancia.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y solicita a la Técnica de Planificación proceda con la explicación, toma la palabra la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPR San Miguelito y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, compañera secretaria/tesorera, como es de vuestro conocimiento el Plan Operativo 2025 se ha trabajado en concordancia con el presupuesto, los cambios realizados en los programas y proyectos es de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado en esta administración y vigente, quedando de la siguiente manera:



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

DURACIÓN: Mes de inicio: ene-25

Mes de finalización: dic-25

FONDOS PROPIOS 144331.72

COOPERANTES 193747.22

COMISIONES DE DESARROLLO PARROQUIAL

BIOFISICO

RESPONSABLE Abg. Santiago Rojano Tituaña

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento organizativo a las juntas de agua, asociaciones, barrios y grupos de interés para la conservación, control y manejo adecuado de fuentes hídricas, uso del suelo y alternativas de producción limpia.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico.	Gestión para la adquisición de plantas	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales y fuentes hídricas en la parroquia al 2028.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Concientización ambiental y cultura ciudadana por una parroquia más limpia y ordenada.						
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión integral para el control de la proliferación de fauna urbana y sensibilización en la tenencia responsable de mascotas.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de riesgos	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto integral para la formulación de un plan de gestión de riesgos y actuación inmediata ante incidentes naturales o antrópicos en la parroquia.				\$ -	\$ -	\$ -
						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ECONOMICO PRODUCTIVO

RESPONSABLE Mg. Lina Verónica Chiliza Moposita

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecimiento y fomento organizacional de la Producción Agropecuaria a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de desarrollo asociativo (capacitación técnica, giras de observación, centro de acopio, entrega de plantas y animales menores, agroecología, BPA, BPM, innovación y mejoramiento textil y artesanal) para el fomento de las MIPYME				\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de especialización y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto para el impulso de productos alimenticios con valor agregado				\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de impulso y fortalecimiento a la Agricultura Limpia	Insumos Agropecuarios (Convenio MAG 2025)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Desarrollo de la Feria agroproductiva, turística y artesanal de la Parroquia San Miguelito	III Feria Productiva, artesanal y turística de la Parroquia San Miguelito	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de especialización y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de especialización productiva			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de difusión y promoción de la potencialidad productiva de la parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Mejoramiento de espacios de comercialización del ámbito productivo a nivel parroquial			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de implementación de facilidades turísticas en los atractivos turísticos de la parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación de señalética turística			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00

SOCIO CULTURAL

RESPONSABLE Abg. Vinicio Javier Córdova Espín

PRESUPUESTO REFERENCIAL

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	TOTALES
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Centro de Salud Integral y Fisioterapia de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención a los niños de 1 a 3 años de edad, en los tres Centros de Desarrollo Infantil	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 18,700.00	\$ -	\$ -	\$ 18,700.00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliaria para persona adultas mayores sin discapacidad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 1,050.00	\$ -	\$ -	\$ 1,050.00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios de Socialización y encuentro sin alimentación (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 3,384.00	\$ -	\$ -	\$ 3,384.00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 7,716.00	\$ -	\$ -	\$ 7,716.00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Colonias vacacionales	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Escuelas permanentes de artes, deporte y recreación para niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 6,172.21	\$ -	\$ -	\$ 6,172.21
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la erradicación de la violencia de género			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para la prevención y mitigación de enfermedades en la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento e infraestructura de Salud y Educación.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural	Número de proyectos integrales ejecutados de forma anual	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para el Impulso e Innovación de la Cultura, Deporte Recreación y el ámbito social de la Parroquia San Miguelito	Realizar eventos culturales para rescatar la cultura y tradición de la parroquia	Ejecutar 1 proyecto de forma anual para el fortalecimiento de la cultura, deporte, recreación y artes a nivel parroquial hasta el año 2027	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
						\$ 47,022.21	\$ -	\$ -	\$ 47,022.21

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS

RESPONSABLE: Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Organización territorial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Fortalecimiento del cumplimiento de normativas vigentes acorde al PUGS, para la consolidación ordenada y planificada del territorio de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción de aceras, bordillos, adoquinados y obras de regeneración a nivel del área urbana y rural de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Remodelación de la Plaza Central de Yacupamba	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Adquisición de combustible para motoguadañas y tractor podador, materiales para el mantenimiento del cementerio	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mantenimiento de espacios verdes	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Realizar el mantenimiento del tractor podador y motoguadañas	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 1,600.00	\$ -	\$ -	\$ 1,600.00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Insumos para el mantenimiento de espacios verdes (Matamalezas, fertilizantes, etc)	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 2,099.67	\$ -	\$ -	\$ 2,099.67
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Construcción del Nuevo Cementerio de la parroquia	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Mantenimiento del cementerio de la Parroquia (Adquisición de materiales para el mantenimiento y operación del cementerio)	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ 700.00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento mejoramiento de las Redes de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las Redes de Agua Potable			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Asfalto vial en el barrio: Panguihua vía a Jesús del Gran Poder (culminación)	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$	18,000.00	\$	59,353.61	\$	-	\$	77,353.61
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural;	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Asfalto vial en el barrio: Panguihua vía a Jesús del Gran Poder (Arrastre del año 2024)	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$	18,000.00	\$	59,353.61	\$	-	\$	77,353.61
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural;	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Mantenimiento de los siguientes tramos de vías : Píllaro - La Esperanza- Huaynacuri –Píllaro- Plaza de la Resistencia Indígena-San Miguelito-San José de Cruzñan- San Jacinto.	km de vías intervenidas	\$	-	\$	5,040.00	\$	-	\$	5,040.00
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Apertura de vías principales y secundarias a nivel de la Parroquia San Miguelito.	Contratación de maquinaria pesada (Retroexcavadora)	km de vías intervenidas	\$	6,600.00	\$	-	\$	-	\$	6,600.00
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mejoramiento de la Cobertura de Internet y Telefonía Móvil	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil e internet en la Parroquia San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del Alumbrado Público.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 59,599.67	\$ 193,747.22	\$ -	\$ 253,346.89
EJE POLITICO INSTITUCIONAL									
RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paúl Tituaña Pilco									
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales vigentes.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Comunicador Social)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 2,980.00	\$ -	\$ -	\$ 2,980.00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Hosting, paquetes contables, servicio de agua potable, agua de regadío, luz, telefonía, internet, costes judiciales, material de aseo, oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería etc)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 10,680.00	\$ -	\$ -	\$ 10,680.00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	Fortalecimiento Institucional (Técnica/o de Planificación)	\$ 13,049.84	\$ -	\$ -	\$ 13,049.84
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación del Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) de la Parroquia San Miguelito		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural San Miguelito		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel parroquial.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Formulación de un Plan de seguridad ciudadana acorde a los lineamientos y políticas nacionales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana.	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de Vigilancia Comunitaria	Adquisición y mantenimiento de camaras de seguridad para la parroquia (arrastre 2024)	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
					\$ 28,709.84	\$ -	\$ -	\$ 28,709.84

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del Alumbrado Público.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 59,599.67	\$ 193,747.22	\$ -	\$ 253,346.89
EJE POLITICO INSTITUCIONAL									
RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paúl Tituaña Pilco									
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales vigentes.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Comunicador Social)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 2,980.00	\$ -	\$ -	\$ 2,980.00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Hosting, paquetes contables, servicio de agua potable, agua de riego, luz, telefonía, internet, costes judiciales, material de aseo, oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería etc)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 10,680.00	\$ -	\$ -	\$ 10,680.00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	Fortalecimiento Institucional (Técnica/o de Planificación)		\$ 13,049.84	\$ -	\$ -	\$ 13,049.84
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación del Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel parroquial.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Formulación de un Plan de seguridad ciudadana acorde a los lineamientos y políticas nacionales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana.	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de Vigilancia Comunitaria	Adquisición y mantenimiento de camaras de seguridad para la parroquia (arrastre 2024)		\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
						\$ 28,709.84	\$ -	\$ -	\$ 28,709.84

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del plan operativo anual POA 2025 del GADPR San Miguelito en primera instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el Plan Operativo Anual 2025 del GADPR San Miguelito, en primera instancia.

Los Miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el Plan Operativo Anual POA 2025 del GADPR San Miguelito, en primera instancia.

SÉPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.-

Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta compañeros vocales buenas tardes, como comisión de asentamientos humanos he hecho un pedido al Municipio para solicitar la elaboración de un estudio técnico sobre el área afectada, ya nos entregaron lo solicitado en el que se constata que la mayoría de los juegos se encuentran dañados, por lo que se ha hecho un proyecto para el arreglo de los mismos, por lo que solicito a la compañera Técnica de Planificación explicar el proyecto siendo las 14h40 ingresa a la presente sesión de junta el Abg. Santiago Rojano solicitando las debidas disculpas por el retraso a la presente sesión, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, el presente proyecto “Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”, se pretende ejecutar con el aporte del GADPR San Miguelito \$ 6.659,36 (Seis Mil seiscientos cincuenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 36/100), más IVA. El Objetivo General es Repotenciar el área de juegos infantiles del Parque Central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua, con el fin de garantizar un espacio recreativo seguro, accesible e inclusivo para los niños y las familias de la comunidad, contribuyendo al desarrollo físico, emocional y social de los niños, así como a la mejora del entorno comunitario. Los Objetivos Específicos son: Repotenciar los juegos infantiles del parque central, reemplazando los equipos deteriorados y asegurando que todos los componentes sean seguros para el uso de los niños, cumpliendo con las normativas de seguridad establecidas, y, crear un entorno adecuado que fomente la actividad física y el juego libre, promoviendo el desarrollo integral de los niños y mejorando su bienestar físico, emocional y social. Las METAS: Renovación de los juegos infantiles Meta: Repotenciar al menos 8 juegos infantiles con materiales seguros, duraderos y accesibles, reemplazando los equipos deteriorados o dañados, Indicador: Número de juegos renovados y/o reemplazados. Implementar un juego nuevo en el parque central. Meta: Adquirir 1 juego infantil nuevo en el Parque Central de la Parroquia, diseñado con materiales seguros, accesibles e inclusivos, para fomentar el desarrollo físico y recreativo de los niños. Indicador: Instalación de 1 juego nuevo en el parque, con componentes adecuados para diferentes edades y capacidades. ACTIVIDADES Según el



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Informe técnico realizado por la Analista Territorial de la Municipalidad se requiere realizar lo siguiente:

1. Mantenimiento en la estructura metálica y cadenas de dos lados con pintura en los juegos metálicos: Desmontaje de las piezas si fuese necesario y de no ser el caso usar técnicas de pintura cuidadosas y protección de áreas no deseadas para lograr un resultado aceptable; Antes de pintar, la superficie debe limpiarse bien, eliminando óxido, suciedad y grasa; Retirar la pintura descascarada mediante un proceso de lijado; Aplicar una capa de pintura anticorrosiva y repintar con esmalte de alta durabilidad apto para exteriores.
2. Suministros e instalación de madera y fijaciones de asientos de juegos metálicos: Tratamiento de la madera: Antes de la instalación, la madera deberá estar tratada para prevenir el daño por humedad y plagas. Esto incluirá la aplicación de un sellador o un tratamiento con productos específicos para madera para su durabilidad en exteriores. Corte y ajuste: La madera debe ser cortada a las dimensiones adecuadas según las especificaciones del juego con herramientas apropiadas y respetando las medidas exactas para garantizar que los asientos se ajusten correctamente al marco del juego; Instalación de la madera y fijaciones. Al tratarse de la sustitución de asientos antiguos, primero se deben desmontar y retirar las partes dañadas. - Colocación de las piezas de madera en la estructura del juego, asegurándose de que estén alineadas correctamente y que se ajusten a los puntos de fijación de la estructura metálica; Fijación de la madera: Con tornillos o pernos adecuados para fijar la madera al marco metálico que deben insertarse a una profundidad suficiente para mantener la estabilidad y evitar movimientos; Preparación de las cadenas: Desmontaje de las cadena para obtener un acabado uniforme de que todas las partes estén pintadas correctamente, se desmontará las cadenas del columpio antes de pintar.- Limpieza de las cadenas con un limpiador suave para eliminar la suciedad, grasas y los residuos. Si las cadenas tienen óxido, usa un cepillo de alambre o una lija fina para removerlo; Pintar las cadenas en su totalidad con pintura de esmalte para ser aplicada en metal y resistente a las condiciones climáticas; Fijación de las cadenas al asiento: Colocar una cadena en cada lado del asiento con anclajes o ganchos de seguridad para asegurarlas de forma que queden bien sujetas y no se deslicen. Anclaje al marco: Colocar el otro extremo de las cadenas en los puntos de anclaje del marco metálico y asegurar con los pernos o ganchos adecuados. Asegurar con eslabones de cierre o anillos para asegurar las cadenas a los puntos de anclaje y verificar que estén bien apretados y asegurados. Suministro e instalación de juegos plásticos rotos.-Las partes de repuesto adecuadas deberán asegurar de que las nuevas piezas sean compatibles con el modelo existente y cumplan con las normas de seguridad; Desmontaje de las partes dañadas de manera segura, asegurándose de seguir de no desestabilizar piezas en buen estado; Instalación de la nueva pieza de repuesto y fijarla correctamente con los tornillos y anclajes adecuados que garanticen que la instalación sea segura.
3. Adquisición de un juego nuevo. Esta actividad se centra en la adquisición e instalación de un nuevo juego infantil, asegurando que cumpla con los estándares de seguridad, funcionalidad y accesibilidad necesarios para la comunidad.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Narrativas de Objetivos	Indicador	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin			
Repotenciar el área de juegos infantiles del Parque Central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua, con el fin de garantizar un espacio recreativo seguro, accesible e inclusivo para los niños y las familias de la comunidad, contribuyendo al desarrollo físico, emocional y social de los niños, así como a la mejora del entorno comunitario.	Mejorar el área de juegos infantiles del Parque Central de la Parroquia, promoviendo el desarrollo recreativo, seguro y accesible para los niños.	Proyecto	El GAD Parroquial Rural San Miguelito, apoya económicamente en el desarrollo y ejecución del proyecto.
Propósito			
Garantizar un espacio público seguro, funcional y accesible para la recreación infantil, a través de la repotenciación del área de juegos del Parque Central de la Parroquia San Miguelito. Esto busca promover el bienestar y el desarrollo físico y social de los niños de la comunidad, creando un entorno adecuado para el esparcimiento familiar y sostenible.	5.146 habitantes (INEC2022) de la parroquia.	Informe de actividades	Participación de la comunidad.
Componentes			
1. Levantar un informe del estado actual de los juegos infantiles del parque central de la parroquia.	Oficio dirigido al GAD municipal solicitando el informe respectivo	-Oficio -Informe del GAD Municipal Santiago de Píllaro	Coordinación con el GAD Municipal Santiago de Píllaro

2. Ejecutar el proyecto	1. Mantenimiento en la estructura metálica y cadenas de dos lados con pintura en los juegos metálicos. 2. Suministros e instalación de madera y fijaciones de asientos de juegos metálicos. 3. Adquisición de un juego nuevo.	Expediente procesos de contratación. Registro fotográfico. Informes. Actas entrega recepción	- Condiciones climáticas favorables para que realicen el servicio
3. Evaluar la organización y el desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto	Realizar informes	Informe Registro fotográfico	
Actividades	Presupuesto	Fuentes de verificación	Supuestos
1. Mantenimiento en la estructura metálica y cadenas de dos lados con pintura en los juegos metálicos:	\$ 6.659,36	-Expediente del Proceso de contratación -Informe -Registro Fotográfico -Acta entrega recepción	- Disponibilidad de recursos para realizar la compra. -Compromiso de la ciudadanía en el buen uso de este espacio público
2. Suministros e instalación de madera y fijaciones de asientos de juegos metálicos.			
3. Adquisición de un juego nuevo.			



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. El seguimiento y evaluación del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Comisión Asentamientos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) de San Miguelito, específicamente bajo la dirección de la Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos, vicepresidente del GAD Parroquial, será la encargada de supervisar la ejecución del proyecto. El Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos será el responsable de: Verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto; Emitir los informes necesarios para justificar los desembolsos económicos durante la ejecución. 1. Viabilidad Técnica. La viabilidad técnica del proyecto de repotenciación del área de juegos infantiles del Parque Central de la Parroquia San Miguelito es alta, ya que se cuenta con los recursos económicos necesarios para su ejecución exitosa. El proyecto está diseñado para cumplir con los estándares de seguridad, utilizando materiales duraderos y con la colaboración de empresas especializadas en la instalación de equipos de recreación infantil. CRONOGRAMA VALORADO. El financiamiento del proyecto para la repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito será proporcionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de San Miguelito, presupuesto 2024.

ACTIVIDAD	RUBRO/DETALLE	Unida	Cantidad	P.UNITARIO	SUBTOTAL	Entidad/ Programa
		d de medi da				
A: APOORTE GADPR SAN MIGUELITO						
A.1. REPOTENCIACION DEL AREA DE JUEGOS INFANTILES	1. Mantenimiento en la estructura metálica y cadenas de dos lados con pintura en los juegos metálicos. 2. Suministros e instalación de madera y fijaciones de asientos de juegos metálicos.	Global	varios	\$ 4. 800,00	\$ 4. 800,00	GADPR San Miguelito
A.2. ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL NUEVO	TOBOGAN TUBULAR estructura principal en tubo galvanizado y acabado en pintura sintética automotriz, tobogán tubular fabricado en resina plástica, reforzada en fibra de vidrio	Unidad	1	\$ 1.859,36	\$ 1.859,36	
Subtotal					\$ 6.659,36	
TOTAL: A+B+C					\$ 6.659,36	

Luego de varias aclaraciones, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del presente proyecto, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta con las observaciones aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el presente proyecto “Repotenciación del área de



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el proyecto “Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA COMUNITARIA, A TRAVÉS DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS BARRIOS/COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.- Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta este proyecto es muy fundamental ya que la sociedad está siendo asechada por la delincuencia, veneno social que está afectando, normativa legal, la partida presentaría se viene a arrastrando de años anteriores, este proyecto con mucho orgullo es mi autoría y doy paso a la compañera Técnica de Planificación para que proceda con la explicación del presente proyecto, interviene la técnica de planificación y manifiesta el presente proyecto “Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”, se pretende ejecutar con el aporte del GADPR San Miguelito, siendo este el valor de 6.400,00 (Seis Mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), más IVA. El Objetivo General. Implementar un sistema de vigilancia comunitaria a través de equipos de comunicación en los barrios de la Parroquia San Miguelito, con el fin de mejorar la seguridad y la participación ciudadana, reduciendo los índices de delincuencia y fortaleciendo la cohesión social en la comunidad. Objetivos Específicos: Proveer equipos de comunicación (radios) para los líderes comunitarios y barriales de la parroquia; Capacitar a los miembros de la comunidad en el uso de los sistemas de vigilancia y en protocolos de seguridad; Establecer una red de comunicación eficiente entre los diferentes sectores de la comunidad y las autoridades locales; Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión de la seguridad y el bienestar colectivo. METAS: 1. Instalación de un Sistema de Vigilancia de radios de comunicación eficiente; 2. Distribuir 17 radios de comunicación entre líderes comunitarios y barriales, y autoridades locales para mejorar la coordinación en caso de emergencias; 3. Capacitar al menos a 90% de los líderes comunitarios y barriales, en el uso de las tecnologías de comunicación (radios) y en la implementación de protocolos de seguridad mediante talleres prácticos; 4. Involucrar al 70% de los vecinos de la Parroquia San Miguelito en las actividades de vigilancia comunitaria, participación en reuniones, y mantenimiento del sistema de seguridad; 5. Realizar al menos 3 reuniones comunitarias anuales sobre seguridad, integración vecinal y prevención del delito, con la participación activa de autoridades locales. ACTIVIDADES: 1. Adquisición de equipos de comunicación: Adquirir los equipos de comunicación necesarios para garantizar que todos los barrios/comuna de la parroquia cuenten con medios efectivos de comunicación para la seguridad comunitaria; Conexión de los equipos a la frecuencia del GAD Municipal. 2. Elaboración del Reglamento para



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

uso de los equipos de comunicación comunitaria: Elaboración y aprobación del reglamento para el uso de los equipos de comunicación, el reglamento garantizará el uso adecuado y responsable de los equipos, además de estipular las reglas de operación, seguridad y mantenimiento. 3. Capacitación de la comunidad en seguridad y uso de equipos de comunicación (radios): Organización de talleres y cursos para capacitar a los líderes comunitarios sobre el uso de equipos de comunicación (radios). La capacitación incluirá tanto el uso técnico de los radios como la comunicación efectiva en situaciones de emergencia; Capacitación en protocolos de actuación ante incidentes de seguridad (qué hacer en caso de robo, asalto, abigeato, etc.), así como el uso del sistema de comunicación para alertar a las autoridades y coordinar respuestas rápidas. 4. Distribución de equipos de comunicación: Distribución y asignación de los equipos de comunicación a los barrios/comunidad de la parroquia. Los radios serán distribuidos a los 14 barrios y una comunidad que conforman la parroquia, quienes serán responsables de mantenerlos operativos y garantizar su uso adecuado en caso de emergencia. Cada miembro del comité de seguridad recibirá un equipo de comunicación; Simulacros de emergencia para probar la efectividad de la comunicación y los protocolos establecidos, que demuestren la eficacia del sistema de comunicación y la preparación de la comunidad.

5. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Narrativas de Objetivos	Indicador	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin			
Implementar un sistema de vigilancia comunitaria a través de equipos de comunicación en los barrios de la Parroquia San Miguelito, con el fin de mejorar la seguridad y la participación ciudadana, reduciendo los índices de delincuencia y fortaleciendo la cohesión social en la comunidad.	Mejorar la seguridad ciudadana y cohesión social en la parroquia San Miguelito mediante la implementación de sistemas de comunicación comunitaria.	Proyecto	El GAD Parroquial Rural San Miguelito, apoya económicamente en el desarrollo y ejecución del proyecto.
Propósito			
Fortalecer la seguridad y la cohesión social en la Parroquia San Miguelito, a través de la implementación del proyecto de seguridad y el uso de equipos de comunicación como radios, buscando reducir los índices de inseguridad, promover la confianza mutua entre los miembros de la comunidad y las autoridades, y fomentar una cultura de responsabilidad compartida en la seguridad pública.	5.146 habitantes de la parroquia.	Informe de actividades	Instituciones públicas y privadas trabajan en coordinación en beneficio de la seguridad en parroquia San Miguelito.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Componentes			
1. Coordinar con los diferentes actores el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto	Realizar invitaciones a los talleres de seguridad ciudadana. Procesos de contratación. Listado de invitaciones.	Convenio interinstitucional	Coordinación con el GAD Municipal Santiago de Pillaro
2. Ejecutar el proyecto	1. Adquisición de equipos de comunicación. 2. Elaboración del Reglamento para uso de los equipos de comunicación comunitaria. 3. Capacitación de la comunidad en seguridad y uso de equipos de comunicación (radios). 4. Distribución de equipos de comunicación	Expediente procesos de contratación. Invitaciones Registro fotográfico. Informes. Actas entrega recepción	- Apoyo logístico y organizativo de los actores sociales. - Disponibilidad de espacios adecuados para las actividades.
3. Evaluar la organización y el desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto	Realizar informes	Informe Registro fotográfico	

Actividades	Presupuesto	Fuentes de verificación	Supuestos
1. Adquisición de equipos de comunicación:	\$ 6.400,00	Expediente del Proceso de contratación Informe Registro de asistencia Registro Fotográfico	- Disponibilidad de recursos para realizar la compra.
2. Elaboración del Reglamento para uso de los equipos de comunicación comunitaria.	\$ 00,00	Proceso de contratación Informe Registro de asistencia Fotográfico	- Compromiso en la elaboración y aprobación del Reglamento.
3. Capacitación de la comunidad en seguridad y uso de equipos de comunicación (radios).	\$ 00,00	Registros Informe Fotografías	-Compromiso de la ciudadanía en participar activamente en los talleres
4. Distribución de equipos de comunicación	\$ 00,00	-Actas de entrega recepción de los equipos de comunicación. .	- Colaboración de la comunidad local en el uso y tenencia responsable de los quipos de comunicación.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. El seguimiento y evaluación del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Comisión Biofísico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) de San Miguelito, específicamente bajo la dirección del Abg. Santiago Rojano, quien será el vocal del GAD Parroquial encargado de supervisar la ejecución del proyecto. El Abg. Santiago Rojano será el responsable de: Realizar los informes pertinentes; Verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto; Emitir los informes financieros y técnicos necesarios para justificar los desembolsos económicos durante la ejecución. Viabilidad Técnica. La viabilidad técnica del proyecto de seguridad ciudadana que se implementará en la parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua, a partir de diciembre de 2024, es alta, gracias a varios factores que respaldan tanto los recursos materiales como humanos necesarios para su éxito. A continuación, se detallan los aspectos clave que justifican la viabilidad técnica del proyecto: Se garantizará la adquisición de radios de alta calidad, adecuados para un uso frecuente y con un alcance suficiente para cubrir toda la parroquia, incluyendo las zonas más alejadas y de difícil acceso. Estos equipos estarán adaptados a las normativas locales y nacionales para garantizar su funcionamiento legal y seguro. La viabilidad técnica también se ve fortalecida por la capacitación de los miembros de la comunidad, líderes barriales, y autoridades locales en el uso de los equipos de comunicación y en los protocolos de seguridad. La cooperación interinstitucional también es un factor clave en la viabilidad técnica del proyecto. El respaldo de entidades como el GAD Municipal de Píllaro, la Gobernación de Tungurahua y la Policía Nacional, asegura que el proyecto contará con el apoyo logístico, operativo y normativo necesario para su éxito. CRONOGRAMA VALORADO. El financiamiento del proyecto para la Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria a través de equipos de comunicación en la parroquia San Miguelito, está estructurado de manera que las instituciones públicas, a través de sus respectivos recursos, garantizarán la ejecución efectiva del mismo. Este enfoque colaborativo asegura la sostenibilidad y éxito del proyecto en el largo plazo. A continuación, se detalla cómo se distribuirán los recursos y los apoyos institucionales. El GADPR de San Miguelito asumirá una parte significativa del financiamiento del proyecto. El aporte será de \$ 6.400,00 USD (SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100), más IVA, con el fin de cubrir los costos directos de implementación. Este aporte asegurará la adquisición de los equipos necesarios para la implementación inicial del proyecto, permitiendo la operatividad de los sistemas de comunicación comunitaria. El GAD Municipal de Santiago de Píllaro también jugará un papel clave en el financiamiento del proyecto al proveer las frecuencias necesarias para la operación de los radios de comunicación, lo cual es un recurso técnico esencial para el funcionamiento del sistema. La Gobernación de Tungurahua brindará un apoyo importante en el componente de capacitación. Esta institución se encargará de proporcionar la formación necesaria para los líderes comunitarios, autoridades locales y miembros de la parroquia en el uso de los radios de comunicación y en los protocolos de seguridad.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTIVIDAD	RUBRO/DETALLE			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RESPONSABLE		
		Unidad de medida	Cantidad					
A: APOORTE GADPR SAN MIGUELITO								
A.1. RADIOS HANDYS DE COMUNICACIÓN	-RADIO PORTÁTIL DE COMUNICACIÓN INCLUYE FUENTE DE PODER	Tipo de Equipo:	Radio Portátil	Unidad	17	\$ 376,47	\$ 6.400,00	GADPR San Miguelito
		Banda:	UHF : de 400 a 470 Mhz VHF : de 146 a 174 Mhz					
		Capacidad de zonas	3					
		Max. Canales por radio	48					
		Espaciamento de Canal:	25/12,5 kHz					
		Alimentación:	7.2 VDC (Nominal)					
		Norma IP	54					
		AUTONOMIA BATERIA (5-5-90)						
		Duración de Bateria analógica/digital	12/16 horas (1500mAh) 16/22 horas (2000mAh)					
		Dimensiones (An x Al x P) / Peso (neto)						
		Sólo radio:	108 x 54 x 29 mm / 220 g (con AN0435W09 y BL1506					
		RECEPTOR						
		Sensibilidad (digital)	0.22 uV/BER 5%					
		Sensibilidad (Analógica)	0.22 uV (tip) (12dB SIN AD) 0,4 uV (20 dB SIN AD)					
		Zumbido y ruido	40 dB a 12,5 kHz 45 dB a 25 kHz					
		Sensibilidad adyacente TIA-603	60 dB a 12,5 kHz/ 70 dB a 25 kHz					
		Rechazo de espurias TIA-603	70 dB a 12,5/25 kHz					
		Intermodulación TIA-603	65 dB a 12,5/25 kHz					
		Distorsión Audio Nominal	Menor o igual al 3%					
		Respuesta de	+1 , -3 dB					



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

		audio				
		Audio nominal	0,5 W			
		TRANSMISOR				
		RF Potencia de salida:	VHF alta potencia: 5W VHF baja potencia: 1W UHF alta potencia: 4W Uhf baja potencia: 1W			
		Restricción de modulación	± 2.5 kHz @ 12.5 kHz / ± 5.0 kHz @ 25 kHz			
		Zumbido y ruido FM	40 dB 12.5 kHz 45 dB 25 kHz			
		Modulación digital 4FSK	12.5 kHz; Datos: 7K60FXD 12.5 kHz; Combinación de voz y datos 7K60FXW			
		Protocolo digital	ETSI -T5 102 361-1, -2, -3			
		Emisión conducida/radiada (TIA603D)	-36 dBm < 1GHz, -30 dBm > 1GHz			
		Potencia de canal adyacente	60 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)			
		Incluye:	Batería recargable Cargador de batería Antena flexible Clip para portar Programado a la frecuencia La entidad será la encargada de proveer la frecuencia.			
Subtotal					\$ 6.400,00	
B: GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO						
B.1.Frecuencia	Global	Varios	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	GADMSP	
Subtotal					\$ 4.000,00	
C: GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA						
C.1. Capacitaciones	Global	Varios	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	GOBERNACIÓN	
Subtotal					\$ 1.000,00	
Subtotal					\$ 1.000,00	
TOTAL: A+B+C					\$11.400,00	

Interviene el señor presidente y manifiesta, está en consideración la aprobación del presente proyecto, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el l Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta una sugerencia señor presidente, antes de entregar los radios organice a cada barrio, se legalice las directivas para que se entregue las radios, considerando lo expuesto apruebo, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta me permito felicitar al Abg. Santiago Rojano por el proyecto, después de la ejecución se debería trabajar en el proyecto de resolución de regularización de los barrios, corresponsabilidad y uso adecuado de este bien, con esta sugerencia aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo el presente proyecto.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el proyecto “Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”, considerando las sugerencias establecidas.

DÉCIMO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene la secretaria/tesorera e informa que en este punto no cuenta con oficios recibidos.

DÉCIMO PRIMERO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y manifiesta como es de vuestro conocimiento todos los lunes me voy al Consejo Provincial a averiguar el tema de los asfaltos, la Ing. Paula Balarezo está realizando los estudios para el asfalto de Panguihua, me comunica que posiblemente va haber un sobrante de aproximadamente \$10.000,00 diez mil dólares, yo decía si va hacer un sobrante se puede considerar un recapeo asfáltico en la vía de ingreso del parque las frutas, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta también se podría mejorar las calles adoquinadas del centro de la parroquia ya q se encuentran en mal estado, hundidas, interviene el señor presidente y manifiesta seria de solicitar al Conagopare un estudio para el arreglo de las vías adoquinadas del centro parroquial, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta el proyecto de mejora de vías debería ser para todas la vía que están en mal estado.

Interviene la secretaria/tesorera y solicita al señor presidente le conceda la palabra para tratar asuntos relacionados a las vacaciones anuales, interviene el señor presidente y manifiesta concedido, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, en cumplimiento del art. 29 de la LOSEP que establece “*Vacaciones y permisos.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días*”, pongo en vuestro conocimiento el cronograma de vacaciones para el año 2025, mismo que fue elaborado previa coordinación con vuestras personas.

No.	NOMBRES APELLIDOS	CARGO	VACACIONES
1	Tlgo. Paul Tituaña	Presidente del GADPR San Miguelito	Del 01 al 30 de Agosto de 2024
2	Sra. Jimena Luzuriaga	Vocal del GADPR San Miguelito	Del 01 al 31 de Octubre de 2024
3	Abg. Vinicio Córdova	Vocal del GADPR San Miguelito	Del 01 al 31 de Julio de 2024
4	Mg. Verónica Chiluiza	Vocal del GADPR San Miguelito	Del 01 al 31 de Noviembre de 2024
5	Abg. Santiago Rojano	Vocal del GADPR San Miguelito	Del 01 al 30 de Septiembre de 2024



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene el señor presidente y manifiesta, compañeros vocales se da por conocido el cronograma de vacaciones del año 2025, mismo que está en consideración para su aprobación, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo y aprueban.

Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven por unanimidad aprobar el Cronograma de Vacaciones del año 2025, presentado por el área de secretaria/tesorería - Talento Humano del GADPR San Miguelito.

DÉCIMO SEGUNDO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 24 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 23-2024 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el Presupuesto del GADPR San Miguelito para el año fiscal 2025, en segunda instancia.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el Plan Operativo Anual POA 2025 del GADPR San Miguelito, en primera instancia.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el proyecto “Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el proyecto “Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”, considerando las sugerencias establecidas.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven por unanimidad aprobar el Cronograma de Vacaciones del año 2025, presentado por el área de secretaria/tesorería - Talento Humano del GADPR San Miguelito.*

DÉCIMO TERCERO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 24-2024 del GADPR San Miguelito, siendo las 16h00 del día martes 10 de diciembre del presente año y para constancia se procede a firmar.


Tlgo. Paul Tituaña
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**


Ing. Sandra Sangucho
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**